

Plan Operativo Anual MIDUVI alineado al Plan Nacional del Buen Vivir



<p>OEI 1: Promover un desarrollo territorial policéntrico incluyente, bajo criterios de sostenibilidad, de acuerdo a la planificación para el Buen Vivir, a la estrategia territorial nacional (ETN) y al modelo de desarrollo del buen vivir.</p>	<p>Plan Nacional para el Buen Vivir</p>	<p>Objetivo del PNBV 02: Auspiciar la Igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la adversidad.</p>	<p>Objetivo del PNBV 05: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	
		<p>Política del PNBV 2.12: Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.</p>	<p>Política del PNBV 5.1: Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.</p>	
		<p>Indicador y Meta del PNBV 2.2: Reducir el coeficiente de Gini a 0,44</p>	<p>Indicador y Meta del PNBV 5.2: Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 13,0%.</p>	
	<p>Alineación a la Agenda Social al 2017</p>	<p>Eje Agenda Social: 3. Prevención y Promoción Indicador y Meta de la Agenda Sectorial: Coeficiente de Gini reducir al 0,44% al 2017</p>	<p>Eje Agenda Social: 4. Ocio, Plenitud y Disfrute Indicador y Meta de la Agenda Sectorial: Porcentaje de la población mayor de 12 años que realiza actividad física más de 3,5 horas a la semana, Meta del 24,37% al 2017</p>	
		<p>Política Intersectorial del Eje: Promover entre la población, hábitat y hábitos saludables que permitan gozar un nivel de vida adecuado y acorde con las necesidades de desarrollo de cada edad.</p>	<p>Política Intersectorial del Eje: Generar capacidades y condiciones que aseguren a la población el goce de una vida saludable y su desarrollo físico, emocional, artístico y ciudadano, fomentando la cultura, el arte, la actividad física, la participación activa en redes de confianza y ofreciendo alternativas para el uso del tiempo libre y la apropiación de los espacios públicos.</p>	
		<p>Política de la Agenda Sectorial P2: Promover el equilibrio territorial a través del desarrollo de las ciudades intermedias y de el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en zonas rurales prioritarias. P4: Facilitar la disponibilidad de suelo para programas de interés público como infraestructura, equipamiento y vivienda de interés social.</p>	<p>Políticas de la Agenda Sectorial P8: Fortalecer la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda P10: Promover la gestión democrática de la ciudad y la generación de los espacios de convivencia ciudadana.</p>	
	<p>Planificación Institucional</p>	<p>Objetivo Operativo: Incrementar la dotación de espacios públicos, áreas verdes y equipamientos en áreas urbanas mediante el diseño y evaluación de proyectos de equipamiento urbano alineados a la política sectorial.</p>		
		<p>Proyectos: Generación y restauración de áreas verdes para la ciudad de Guayaquil - Guayaquil Ecológico, Programa de Intervención Territorial Integral, Proyecto Revitalización del Centro Histórico de Quito, Generación de áreas verdes y espacios recreativos públicos para la Provincia del Guayas. Guayas Ecológico y Ciudades Satélites.</p>		
	<p>Objetivo Estratégico Institucional 2: Facilitar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios.</p>	<p>Plan Nacional para el Buen Vivir</p>	<p>Objetivo del PNBV 3: Mejorar la calidad de vida de la población</p>	
			<p>Política del PNBV 3.9: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna</p>	
<p>Indicador y Meta del PNBV 3.8: Reducir el Porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 7,0% a nivel nacional y rural al 8,0%</p>			<p>Indicador y Meta del PNBV 3.9: Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 9% y el rural en 5 puntos porcentuales.</p>	
<p>Alineación a la Agenda Social al 2017</p>		<p>Eje: Calidad de los Servicios Indicador y Meta de la Agenda Sectorial: Hogares que viven en hacinamiento, Nacional al 10,3% y el Rural al 13,4% al 2017</p>	<p>Eje: Red, acceso y territorio Meta de la Agenda Sectorial: Déficit Habitacional cuantitativo Nacional 10,5% y el Rural 25,7%, Meta al 2017</p>	
		<p>Política Intersectorial del Eje: Generar y consolidar estándares de calidad en todos los servicios sociales y promover la aplicación, regulación, control, monitoreo y evaluación de los mismos.</p>	<p>Política Intersectorial del Eje: Fomentar hábitats incluyentes y seguros que promuevan el ordenamiento de servicios en el territorio y la cercanía de los mismos a toda la población.</p>	
		<p>Política Sectorial P6: Contribuir al mejoramiento de ciudades a través de intervenciones integrales planificadas</p>	<p>Política Sectorial P1 Promover un crecimiento planificado y ordenado de los asentamientos humanos y evitar la conformación de asentamientos humanos irregulares P3: Promover el aprovechamiento de suelo urbano servido P5: Facilitar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna, con servicios básicos tomando en cuenta las condiciones ambientales, económicas, sociales y culturales. P7: Facilitar el acceso al financiamiento para suelo y vivienda de interés social P9: Fomentar una planificación, regulación y control que contribuyan a una adecuada gestión del hábitat. P11: Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades para generación, uso y ocupación de vivienda y espacio público</p>	
<p>Planificación Institucional</p>		<p>Objetivo Operativo: Incrementar la ejecución de bonos programados mediante la calificación, aprobación, emisión y asignación de recursos para la entrega de bonos</p>		
		<p>Proyectos: Socio Vivienda, Proyecto de Vivienda Rural Urbano Marginal y Vivienda Urbana</p>	<p>Proyectos: Programa de Vivienda Urbana, Proyecto de Vivienda Rural y Urbano Marginal, Manuela Espejo, Titulación Legalización de tierras, Vivienda Social, Proyecto Nacional de Gestión del Riesgo para el Hábitat y la Vivienda, Socio Vivienda, Programa Nacional de Desarrollo Urbano, Proyecto Nacional de Vivienda Social.</p>	
<p>Objetivo Estratégico Institucional 3: Aliar las capacidades de planificación, rectoría, coordinación, gestión del Estado y la articulación entre los diferentes actores del Sistema de Hábitat, Asentamientos Humanos y Vivienda.</p>		<p>Plan Nacional para el Buen Vivir</p>	<p>Objetivo del PNBV 02: Auspiciar la Igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la adversidad.</p>	
			<p>Política del PNBV 2.12: Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.</p>	
	<p>Indicador y Meta del PNBV 2.2: Reducir el coeficiente de Gini a 0,44</p>			
	<p>Alineación a la Agenda Social al 2017</p>	<p>Eje Agenda Social: 3. Prevención y Promoción Indicador y Meta de la Agenda Sectorial: Coeficiente de Gini reducir al 0,44% al 2017</p>		
		<p>Política Intersectorial del Eje: Promover entre la población, hábitat y hábitos saludables que permitan gozar un nivel de vida adecuado y acorde con las necesidades de desarrollo de cada edad.</p>		
		<p>Política de la Agenda Sectorial: P2: Promover el equilibrio territorial a través del desarrollo de las ciudades intermedias y del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en zonas</p>		
	<p>Planificación Institucional</p>	<p>Objetivo Operativo: Incrementar lineamientos y parámetros de desarrollo urbano y uso y gestión de suelo, mediante la elaboración de documentos técnicos y su socialización en temas de uso y gestión de suelo.</p>		
		<p>Proyectos: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en Ordenamiento Territorial</p>		